

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 63/19
JUNIO/2019
Período 10/06/19 al 14/06/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 63/19 – Junio/2019 - Período 10/06/19 al 14/06/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 63/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 10/06/19 al 14/06/19.-

DCTO. N° 685 (10/06/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- conforme los montos que se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 38.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-685.pdf>

DCTO. N° 686 (10/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de la Presidenta del Departamento de Fútbol Femenino, Liga Catamarqueña de Fútbol, ROBLEDO IVANA EMILSE DEL VALLE, D.N.I N° 31.906.347, destinado a cubrir los gastos organización y premiación del Primer Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Catamarqueña de Fútbol “Dra. Lucía Corpacci”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-686.pdf>

DCTO. N° 687 (10/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de MORALES JAVIER ADOLFO, D.N.I N° 33.405.553, Oficial de Servicio de la Comisaría Seccional Séptima, U.R. N° 1 de la Policía de la Provincia de Catamarca, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de una impresora para la Comisaría mencionada; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-687.pdf>

DCTO. N° 688 (10/06/2019): Aceptando a partir del día 22 de mayo de 2019, la renuncia ----- presentada por el agente ROBERTO OMAR VILDOZA, D.N.I N° 13.494.065, Leg. N° 2248, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios del Retiro Definitivo por Invalidez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SPM-688.pdf>

DCTO. N° 689 (10/06/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente Sr. CANATA DANIEL EDUARDO, - D.N.I N°
28.172.625 - Leg. N° 6637, dependiente de la Dirección de Seguridad Interna y Externa, área
de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, para analizar la procedencia o
improcedencia de las causales previstas en el E.O.E.M. Ord. N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-689.pdf>

DCTO. N° 690 (10/06/2019): Otorgando a partir del día 01/04/2019, Licencia por Cargo de --
----- Mayor Jerarquía – con goce de haberes- al agente BURGOS
RUBÉN DARIO – D.N.I N° 23.309.286 - Leg. N° 6969, Personal de Planta Permanente,
dependiente de la Dirección de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Obras Públicas;
debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el
cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-690.pdf>

DCTO. N° 691 (10/06/2019): Dando de baja por fallecimiento a partir del 06 de mayo de -----
----- 2019, al agente CÉSAR DAVID NUÑEZ, D.N.I N° 23.854.791,
Leg. N° 5112, Categoría 08, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Higiene
Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-691.pdf>

DCTO. N° 692 (10/06/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de
----- haberes- a la Prof. PATRICIA VERÓNICA QUIROGA, D.N.I
N° 22.515.291, Leg. N° 4956, en el cargo de Maestra de Sala, Cat. 74, en la Escuela
Municipal N° 1 “El Principito – Antoine de Saint Exupery”, a partir del día 06 de Marzo de
2019, por el tiempo que dure su cargo de mayor jerarquía.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-692.pdf>

DCTO. N° 693 (10/06/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de
----- haberes- a la Prof. MARÍA FABIANA SEGURA, D.N.I N°
21.723.989, Leg. N° 5091, en el cargo de Vice Directora Interina, Cat. 77, en las Escuelas
Municipales N° 1, 2 y 3, turno tarde, por el tiempo que dure su cargo de mayor jerarquía.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-693.pdf>

DCTO. N° 694 (10/06/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de -----haberes- a la Prof. MARA NADIA JALIL, D.N.I N° 30.311.720, Leg. N° 7212, en el cargo de Maestra Auxiliar, carácter interino del Nivel Primario, turno tarde en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito – Antoine de Saint Exupery”; a partir del 01 de Abril de 2019 por el tiempo que dure su cargo de mayor jerarquía.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-694.pdf>

DCTO. N° 695 (11/06/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor de la Sra. LOBO MIRIAM DEL CARMEN – D.N.I N° 32.226.884, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “W” Lote N° 03, instrumentada mediante Decreto IM N° 915 de fecha 08/06/2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-695.pdf>

DCTO. N° 696 (11/06/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 166, -- titularidad del Sr. FABIÁN OVIDIO FERREYRA, D.N.I N° 21.930.958, a favor de la Sra. GABRIELA SOLEDAD DE LA PEYRE, D.N.I N° 33.360.502; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio NKY107.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-696.pdf>

DCTO. N° 697 (11/06/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 143, ----- titularidad del Sr. LUIS ALBERTO SOSA, D.N.I N° 20.070.961, a favor del Sr. GUSTAVO RAFAEL SOTO, D.N.I N° 31.814.661; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio PCF982.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-697.pdf>

DCTO. N° 698 (11/06/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 276, -- titularidad del Sr. CARLOS HUGO TOLEDO, D.N.I N° 7.854.081, a favor del Sr. ALBERTO LUCIANO GUZMÁN EROLES, D.N.I N° 28.076.492; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio NPW477.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-698.pdf>

DCTO. N° 699 (11/06/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 362, ----- titularidad del Sr. JOSÉ SEGUNDO FLORES, D.N.I N° 10.241.939, fallecido el 28/10/2017-, a favor del Sr. RAÚL FRANCO FLORES, D.N.I N° 30.676.664; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AD438MG.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-699.pdf>

DCTO. N° 700 (11/06/2019): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y el Sr. ARIAS RAÚL ARIEL, D.N.I N° 26.433.964, Cat.11 del Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, a partir del 25/04/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-700.pdf>

DCTO. N° 701 (11/06/2019): Aprobando el Convenio Conciliatorio de Reparación Integral --- por los daños sufridos, celebrado a los Tres días del mes de Junio de Dos Mil Diecinueve, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en calidad de deudora; y el Dr. OSCAR EDUARDO ROMERO, D.N.I. N° 10.288.803, en calidad de acreedor, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CUARENTA MIL CIEN CON 00/100 (\$ 40.100,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-701.pdf>

DCTO. N° 702 (11/06/2019): Incorporando a partir de la fecha, a la Planta de Personal ----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes que se desempeñan como Personal No Permanente, bajo el Régimen previsto en el artículo 6° de la Ordenanza N° 1368/86 – E.O.E.M. y sus modificatorias, cuya nómina obra en Anexo; en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones que se indican en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-702.pdf>

DCTO. N° 703 (11/06/2019): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y el Sr. MOYA ÁNGEL OMAR, D.N.I N° 29.786.548, en carácter de

propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2145, según Escritura N° 76 de fecha 26 de Diciembre de 2007, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-703.pdf>

DCTO. N° 704 (11/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7336/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/05/2019, mediante la cual se modifica el artículo N° 5 de la Ordenanza N° 7243/18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-704.pdf>

DCTO. N° 705 (12/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7316/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/05/2019, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en Donación a la Sra. ISABEL DEL VALLE JUÁREZ, D.N.I N° 20.758.066, la parcela Matrícula Catastral N° 07-25-31-6592, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura Pública N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-705.pdf>

DCTO. N° 706 (12/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7317/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/05/2019, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en Donación a favor del Sr. JUAN CARLOS BAIGORRI, D.N.I N° 8.560.679, la parcela Matrícula Catastral N° 07-21-20-6432.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-706.pdf>

DCTO. N° 707 (12/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7327/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/05/2019, mediante la cual se crea el cargo de Psicólogo Educativo para desempeñarse en establecimientos educativos públicos de gestión Municipal de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-707.pdf>

DCTO. N° 708 (12/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7338/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/05/2019, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre el Sr. Intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Lic. Raúl Alejandro Jalil y la Municipalidad de Hualfín - Departamento Belén.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-708.pdf>

DCTO. N° 709 (12/06/2019): Autorizando la Capacitación en el Programa de Desarrollo -----
----- Directivo Regional dictado por el IAE Bussiness School de la Universidad Austral a los agentes EMILIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283, Leg. N° 6831 y ANA VALERIA GALLO, D.N.I N° 22.219.951, Leg. N° 5154. Aprobando el gasto que demandará la mencionada capacitación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINO CON 00/100 Ctvos. (\$ 239.525,00), por cada uno de los participantes, emitiendo las correspondiente Órdenes de Pago a favor de la Universidad Austral – IAE Bussiness School, a abonarse en una sola vez; con oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-709.pdf>

DCTO. N° 710 (12/06/2019): Otorgando subsidio a favor de LOBO VERGARA MARCIA ---
----- BEATRÍZ, D.N.I N° 16.276.464, una de las Autoras del Libro “Luis Varela Lezana, Pasión por la Madre Tierra”, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), destinado a solventar gastos de edición del Segundo Tomo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Lobo Vergara, que tiene el deber de adjuntar la documentación del destino de la ayuda otorgada, para su oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-710.pdf>

DCTO. N° 711 (12/06/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. ROMERO YÉSICA INÉS, D.N.I N° 27.256.072, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 01, instrumentada mediante Decreto IM N° 573 de fecha 06/06/2013. Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos Posesorios, a favor de la Sra. BERRONDO CLAUDIA RAQUEL, D.N.I N° 26.391.566, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-

1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “W” Lote N° 01, instrumentada mediante Decreto IM N° 902 de fecha 06/06/2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BERRONDO CLAUDIA RAQUEL, D.N.I N° 26.391.566, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-711.pdf>

DCTO. N° 712 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 49.800,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-712.pdf>

DCTO. N° 713 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 57.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-713.pdf>

DCTO. N° 714 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-714.pdf>

DCTO. N° 715 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-715.pdf>

DCTO. N° 716 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-716.pdf>

DCTO. N° 717 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-717.pdf>

DCTO. N° 718 (13/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-718.pdf>

DCTO. N° 719 (14/06/2019): Otorgando Ocho (8) días de Licencia Anual Ordinaria -----
----- 2016/2017 al Sr. Juez Subrogante del Juzgado Municipal de
Faltas de Primera Nominación Dr. SILVIO MARTOCCIA, Leg. N° 6300, a partir del día
18/06/2019 y hasta el día 25/06/2019 inclusive. Encomendado a partir del 18/06/2019 y hasta
el día 25/06/2019 inclusive, la atención del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, a la Dra.
MARÍA SOLEDAD VELASCO REINOSO, D.N.I N° 93.152.735, Leg. N° 6826, Secretaria
del mismo Juzgado; mientras dure la ausencia de su Subrogante.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-719.pdf>

DCTO. N° 720 (14/06/2019): Adscribiendo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de -----
----- Diciembre de 2019, a la agente ANA CRISTINA BOLILLO DE
ROSALES, Leg. N° 4275, dependiente de la Administración de Bromatología, área Secretaría
de Modernización y Desarrollo Económico, para que cumpla servicios en el Despacho del
Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Sr. Nicolás Zavaleta.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-720.pdf>

DCTO. N° 721 (14/06/2019): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- conforme al detalle obrante en Anexo I. Promoviendo a la categoría, agrupamiento y dependencia asignados, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a los agentes consignados en Anexo II; imputando la presente erogación a la partida Gastos en personal, conforme Anexo III. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 62/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-721.pdf>